



Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La nota Trámite N°6562/2023 presentada por el Mg. Víctor Fabián Latorre Mansilla, Director del Proyecto de Investigación N° 1688 "Historia y presente del periodismo digital en Comodoro Rivadavia; dos décadas de evolución de sus sitios de noticias (1999-2022)", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia solicita prórroga del Proyecto de Investigación N° 1688, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la solicitud de Prórroga del Proyecto de Investigación N°1688 "Historia y presente del periodismo digital en Comodoro Rivadavia; dos décadas de evolución de sus sitios de noticias (1999-2022)", presentado por su Director Mg. Víctor Fabián Latorre Mansilla, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 226/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente